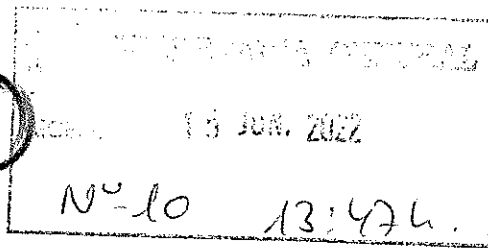


PODEMOS.
Móstoles



Móstoles
PSOE

**MOCIÓN QUE PRESENTA LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y
PODEMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO
DEL 23 DE JUNIO DE 2.022, RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL 28 DE
JUNIO- DÍA DEL ORGULLO LGTBI+ Y A RATIFICAR COMPROMISO EN LA
REALIZACIÓN DE BODAS MATRIMONIALES CIVILES DEL MISMO SEXO EN
EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.**

Cada año, el 28 de junio se configura como un día de reivindicación y celebración compartida de la lucha del movimiento LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales) y de demostración del apoyo y el reconocimiento del conjunto de la sociedad española.

Son muchos los avances legislativos y sociales que el colectivo LGTBI, junto con el resto de la sociedad, han conseguido para erradicar las desigualdades y conseguir una sociedad plenamente igualitaria. Desde las revueltas de Stonewall en 1969, la despatologización de la homosexualidad y bisexualidad el 17 de mayo de 1990, la aprobación del Matrimonio Igualitario en 2005 o las diferentes leyes LGTB y trans en las comunidades autónomas.

A pesar de los numerosos avances conseguidos estamos lejos de alcanzar la igualdad real para las personas LGTBI. Aún siguen siendo más los países en los que existen disposiciones que penalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo (69) que los que incorporan a sus ordenamientos leyes de protección para el colectivo. Además, en 6 países, la pena de muerte es el castigo legalmente prescrito para las relaciones sexuales homosexuales, mientras que en otros cinco, diversas fuentes informan de que podría imponerse la misma pena.

En nuestro país el número de agresiones sigue aumentando año tras año hacia personas LGTBI. Aunque todavía no contamos con datos desagregados por tipo de delito, sí que sabemos que el año 2021 se produjo un incremento del total de los delitos de odio de más del 40% respecto al 2020, recibiendo, según

datos del Ministerio del Interior, 1802 denuncias por delitos de odio (530 más que el año anterior) lo cual supone un triste récord en la serie histórica desde que se contabilizan estos hechos.

Una gran parte de estos delitos están motivados por la orientación y la identidad sexual de la persona que los sufre, convirtiendo al colectivo LGTBI en una de las minorías más vulnerables ante los ataques de las personas que lamentablemente aún se resisten al cambio social. Son pocos, cada día son más radicales y además encuentran amparo en los discursos de una ultraderecha cada vez más altiva.

Es siempre importante señalar que, además, en torno al 90% de estos delitos se quedan sin denunciar, como muestra la encuesta sobre delitos de odio del Ministerio del Interior realizada en el año 2021.

Conseguir derechos, en muchas ocasiones no es consolidarlos, y por ello debemos seguir reivindicando sin olvidar que la lucha sigue, más en estos momentos donde las políticas de la ultraderecha han entrado en nuestras instituciones y se han convertido en altavoces del odio hacia personas LGTBI y otros muchos colectivos. No podemos olvidar que esa ultraderecha quiere implantar el pin parental evitando así una educación en igualdad, la derogación del matrimonio igualitario o la no criminalización de las mal llamadas terapias de reconversión.

Un claro ejemplo es como en nuestro municipio, pleno tras pleno, la ultraderecha insiste en la inquisición de los talleres y cursos para la igualdad y no discriminación por LGTBIfobia que se imparten en los centros educativos.

Indicar además que la ciudad de Móstoles y su población, es diversa, abierta, respetuosa, y se siente orgullosa de ello. Hace ya más de 16 años que el matrimonio entre personas del mismo sexo es una realidad en nuestro país, avance social que llegó de la mano del Gobierno del entonces presidente José Luis Rodríguez Zapatero y del movimiento LGTBI. Este reconocimiento de

derechos contó con un gran respaldo social, aunque fue recurrido ante el Tribunal Constitucional por diferentes entidades y partidos políticos quienes posteriormente no encontraron respaldo judicial a dicha oposición.

Es fundamental que, en un momento coyuntural de nuestra historia democrática en la que se cuestionan ciertos derechos individuales y colectivos adquiridos gracias a los movimientos sociales y a los partidos progresistas democráticos de nuestro país, se reafirmen y se defiendan los derechos reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico como es el matrimonio entre dos personas independientemente de su sexo, identidad u orientación sexual.

Por todo ello solicitamos al pleno del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes:

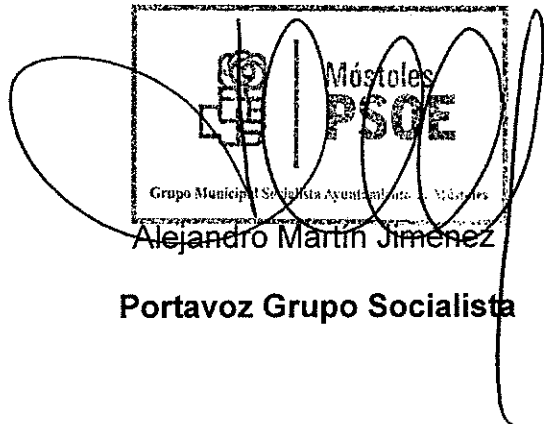
ACUERDOS

- 1- Adhesión a la Declaración Institucional de la FEMP con motivo del 28 de Junio Día Internacional del Orgullo LGTBI.
- 2- Seguir trabajando/Trabajar en la ampliación de proyectos y programas que consigan la plena inclusión y la recuperación de la dignidad de las personas LGTBI.
- 3- Manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI, y felicitar en este día del Orgullo, a todas las mujeres y hombres activistas que con su compromiso, valentía y convicción siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género.
- 4- Instar a la Comunidad de Madrid a que aplique y ponga en practica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid y la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.



- 5- Instar a la Comisión Europea a seguir condenando y sancionando a los países que están ejecutando políticas contra la población LGTBI.
- 6- Mostrar nuestra disposición como Ayuntamiento de Móstoles a seguir realizando matrimonios civiles entre personas del mismo sexo de acuerdo a la ley.
- 7- Ratificar el compromiso de todxs lxs ediles de la corporación a officiar este tipo de ceremonias como cargos públicos de esta institución.

En Móstoles a 15 de junio de 2022



Móstoles
PSOE
Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento de Móstoles
Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



**PODEMOS
MÓSTOLES**
Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos